



A TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LAS ISLAS BALEARES.

NOTA DE PRENSA.

Los Sindicatos **CCOO, USO, UGT y CSI-CSIF** todos ellos componentes del comité de empresa de Trablisa y actuando bajo requerimiento de la plantilla de la mencionada empresa en el Aeropuerto de Palma y por acuerdo unánime de la **Representación Legal de los trabajadores.**

Ha registrado ante los organismos competentes **preaviso de HUELGA** para los/as trabajadores/as de la empresa en el **Aeropuerto de Palma**, para los próximos días **21 y 28 de Julio** del presente.

Dicha decisión ha venido motivada por la nueva agresión padecida por el mencionado colectivo de trabajadores, realizada por la dirección de la empresa Trablisa cuando de forma unilateral, sin justificación alguna y sin realizar las preceptivas consultas con la Representación Legal de los Trabajadores. Ha decidido modificar los horarios, turnos de trabajo, régimen de trabajo a turnos y sistema de libranza de la práctica totalidad de los/as trabajadores/as del Aeropuerto de Palma.

Dicha medida, aparte de ocasionar el consiguiente perjuicio familiar y/ personal a la plantilla, también se ha realizado obviando toda la Legislación Laboral al respecto y cuando el Comité de Empresa se ha dirigido a la empresa para intentar acordar un salida al presente conflicto. Una vez se ha topado con la actitud típica de esta empresa de que "esto es lo que hay". Además de negarse en redondo a equipar al mencionado colectivo con el de otros Aeropuertos del Territorio Español y más concretamente el del Aeropuerto de Sevilla también realizado por trabajadores de Trablisa, que perciben realizando las mismas funciones y mismas categorías un plus no recogido en el Convenio Colectivo y que mejora el Convenio Colectivo Vigente.

Por todo lo expuesto en el cuerpo del presente, por acuerdo unánime del Comité de Empresa y actuando a requerimiento escrito de la plantilla de Vigilantes de Seguridad en el Aeropuerto de Palma. El **Comité de Empresa** ha decido registrar un **preaviso de huelga** para los próximos días **21 y 28 de Julio** del presente, con la finalidad de que la Dirección de la empresa deshaga las modificaciones mencionadas y palie las diferencias entre sus trabajadores acordando el abono del mencionado plus también a la plantilla del **Aeropuerto de Palma** u otro de nueva creación pero igual al mencionado.

Para más información contactar con **Emilio Sifre** de CCOO (659847970), **Arturo González** de USO (669751369), **Miguel Pérez** de UGT (630084363) y/o **Álvaro Jurado** de CSI-CSIF (615656923).

COMITE DE EMPRESA DE TRABLISA.